

## **INFORME DE COMISARIO.**

*Quito, 03 de Marzo del 2.015.*

*Señores Accionistas:*

**TGV PROYECTOS S.A**

*En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la empresa TGV PROYECTOS S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2.014.*

*1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.*

*2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del Comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.*

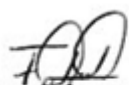
*3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General y Universal de Accionistas.*

*4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas están de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañías.*

*5. De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2.014 se cuenta con un Activo Total \$ 150.313,92 dólares, un pasivo total de \$ 104.921,00 dólares y el Patrimonio Neto de la compañía a la fecha es de \$ 45.392,92; los resultados de la empresa por el ejercicio actual es una (pérdida) de \$ 20.963,13 Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.*

*Agradezco la confianza prestada por ustedes.*

*Atentamente*



**MARÍA FERNANDA LOVATO**

**CC: 1717435901**

**COMISARIO.**